



C.A.R.E. Y A., S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Opinión sin salvedades.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF) y criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Bases de la Opinión.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y con los criterios contables aplicables a instituciones del sector asegurador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una Institución en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,

C. A. R. E. Y A., S.C.

Maria de la Luz
Reyes Cordero

Firmado digitalmente por
Maria de la Luz Reyes Cordero
Fecha: 2024.02.20 13:20:51
-06'00'

C.P.C. María de la Luz Reyes Cordero
Registro en la C.N.S.F. AEO07082017

Ciudad de México, 28 de febrero de 2024

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en pesos

Activo	2023	2022
Inversiones	365,658,167	387,764,035
En valores y operaciones con productos derivados	272,259,527	327,987,017
Gubernamentales	229,564,262	324,318,124
Empresas Privadas Tasa conocida	6,763,800	2,249,088
Empresas Privadas Renta variable	520,000	520,000
Extranjeros	24,601,376	0
Incremento por valuación Neta	10,805,767	899,133
(-) Decremento por valuación de Valores	0	0
Deudores por Interés de Valores	4,321	672
Deudor por reporto	0	0
Prestamos	54,131,941	20,601,518
Préstamos con Garantía Prendaria	41,666,667	0
Préstamos Hipotecarios	12,370,111	20,601,518
Deudores por intereses Préstamos y Créditos	95,163	0
Inmuebles (Neto)	39,266,700	39,175,500
Disponibilidad	47,197,762	50,694,027
Deudores	1,488,171,741	1,294,594,254
Por Primas	1,468,807,969	1,283,138,916
Primas de Primer Año por Cobrar	197,018,389	153,630,380
Primas de Renovación por Cobrar	1,269,066,223	1,127,165,218
Deudores por Prima de Accidentes y Enfermedades y Daños	2,723,357	2,183,944
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	28,213
Agentes y Ajustadores	0	131,160
Documentos por cobrar	802,917	853,513
Otros	19,351,996	11,443,563
Deudores Diversos	8,681,982	8,624,015
Depósitos en Garantía	6,143,219	2,481,015
I.V.A. Pagado por Aplicar	4,526,795	338,533
Estimación para Castigos	-791,142	-841,737
Reaseguradores y reafianzadores (Neto)	1,671,870,484	1,435,900,457
Instituciones de Seguros y Fianzas	399,309,760	619,593,795
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	540,913,504	197,970,257
Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	732,392,516	618,994,938

(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Contribuido Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-733,521	-646,757
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Contribuido Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	11,775	11,775
Otros activos	27,366,295	12,299,683
Mobiliario y Equipo	3,963,853	2,896,694
Mobiliario y Equipo	11,185,489	9,565,639
(-) Depreciaciones	7,221,636	6,668,945
Diversos	1,555,377	2,346,311
Gastos Amortizables	25,358,998	9,492,300
Gastos de Adaptaciones y Mejoras	12,851,956	8,082,259
Otros Conceptos por Amortizar	12,507,041	1,410,041
Amortización	3,511,933	2,435,622
(-) Amortización Acumulada de Adaptaciones y Mejoras	3,114,264	2,179,266
(-) Amortización Acumulada de Otros Conceptos	397,669	256,356
Suma del activo	3,600,264,448	3,181,252,457
Pasivo y Capital Contable		
Reservas técnicas	2,503,423,433	1,872,708,235
De riesgos en curso	1,793,121,573	1,509,660,457
Seguros de Vida	1,779,762,643	1,503,830,733
Seguros de Accidentes y Enfermedades	13,358,930	5,829,724
Para obligaciones pendientes de cumplir	708,909,520	362,845,056
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	215,874,650	92,325,364
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	407,473,652	209,291,396
Reserva para Dividendos y Bonificaciones sobre Póliza	67,156,818	57,045,905
Por primas en depósito	18,404,400	4,182,391
De Previsión	1,392,340	202,722
Previsión	1,392,340	202,722
Para obligaciones laborales	11,588,547	604,493
Reserva para obligaciones laborales	11,588,547	604,493
Acreedores	112,497,283	90,748,062
Agentes y ajustadores	75,089,021	56,341,160
Diversos	37,408,263	34,406,902
Reaseguradores y Reafianzadores	772,344,084	1,090,080,985
Instituciones de Seguros y Fianzas	772,344,084	1,090,080,985
Otras participaciones	0	0
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	0
Otros pasivos	21,845,804	11,410,978

Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	5,369,257	0
Otras obligaciones	16,424,311	11,354,465
Créditos diferidos	52,235	56,513
Suma del pasivo	3,421,699,152	3,065,552,753
Capital Contable		
Capital o Fondo Social	185,649,634	185,649,634
Reservas	17,328,382	14,807,182
Reserva Legal	17,328,382	14,807,182
Superávit por valuación	21,579,866	21,488,666
Superávit por Valuación de Inmuebles	21,406,541	21,315,341
Superávit por Valuación de Valores	207,747	207,747
(-) Deficit por Valuación de Valores	34,421	34,421
Resultado de ejercicios anteriores	-108,766,979	-131,457,785
Utilidades de Ejercicios Anteriores	152,332,430	129,641,625
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	-261,099,409	-261,099,409
Resultado del ejercicio	62,774,394	25,212,006
Suma del capital contable	178,565,297	115,699,704
Suma del pasivo y capital contable	3,600,264,449	3,181,252,457

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El Presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de febrero del 2024, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://hirseguros.mx/informacion-financiera/>”

“Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Maria de la Luz Reyes Cordero, miembro de la sociedad denominada C.A.R.E. Y A., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.”

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://hirseguros.mx/informacion-financiera/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.”

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://hirseguros.mx/informacion-financiera/>. A partir de los noventa días hábiles siguientes, al cierre del ejercicio 2023."

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles."

HR Ratings revisó al alza la calificación de "BBB" a "BBB+" la calificación en escala nacional de HIR Compañía de Seguros S.A. De C.V (HIR Seguros). La Perspectiva de la calificación es Estable y la de HR3 fue ratificada (noviembre 2023).

PCR Verum Afirma Calificación de "BBB+/M" a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (HIR Seguros). La perspectiva de la calificación es revisada a Positiva (diciembre 2023).

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Estado de resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en pesos

	2023	2022
Primas		
Emitidas	4,653,799,879	3,705,981,813
(-) Cedidas	2,712,569,243	1,451,338,698
De retención	1,941,230,637	2,254,643,115
(-) Incremento ó (Disminución) de la reserva de riesgos en curso	170,191,906	757,367,908
Primas de retención devengadas	1,771,038,731	1,497,275,207
Costo neto de adquisición	639,154,850	256,164,422
Comisiones de agentes	291,183,914	174,650,313
Compensaciones adicionales a agentes	29,371,749	336,282
(-) Comisiones por reaseguro cedido	52,093,633	47,337,885
Cobertura de exceso de pérdida	557,477	506,862
Otros	370,135,343	128,008,850
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	966,982,192	1,156,151,368
Obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	966,982,192	1,156,151,368
Utilidad o (Pérdida) técnica	164,901,689	84,959,418
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
(-) Reserva de Previsión	1,189,618	202,722

Utilidad o (Pérdida) bruta	1,189,618	202,722
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	387,931	387,931
Utilidad o (Pérdida) bruta	164,100,003	85,144,627
Gastos de operación netos	164,063,504	92,247,164
Gastos administrativos y operativos	45,298,346	34,097,740
Remuneraciones y prestaciones al personal	117,136,156	56,846,917
Depreciaciones y amortizaciones	1,629,002	1,302,507
Utilidad o (Pérdida) de la operación	36,498	-7,102,538
Resultado integral de Financiamiento	62,737,895	32,314,544
De inversiones	27,743,721	10,353,017
Por Venta de Inversiones	12,548,088	8,599,112
Por valuación de inversiones	9,906,635	901,841
Por recargos sobre primas	75,685	119,827
Castigos preventivos importes recuperables reaseguro	-94,698	-428,452
Otros	13,487,103	13,124,072
Resultado cambiario	-928,638	-354,874
Utilidad o (Pérdida) antes de ISR	62,774,394	25,212,006
Provisión para el Impuesto sobre la renta		
Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	0	0
Utilidad o (Pérdida) neta del ejercicio	62,774,394	25,212,006

Las notas adjuntas forman parte de estos estados.

"El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente Estado de Resultados Consolidados fue aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de febrero del 2024 bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."



HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Estados de variaciones en el capital contable
Al 31 de Diciembre del 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado						Total del Capital Contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable		De Inversiones		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aportaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	(4,704,242)	4,704,242	-	-	-	-	-
Otros (Reserva Legal)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	(4,704,242)	4,704,242	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	25,212,006	-	-	-	-	25,212,006
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	139,019	-	139,019
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	25,212,006	-	-	139,019	-	25,351,025
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	\$ 185,648,634	\$ -	\$ 14,897,192	\$ (131,487,785)	\$ 25,212,006	\$ -	\$ -	\$ 21,486,665	\$ -	\$ 115,699,703
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aportaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	22,699,896	(25,212,006)	-	-	-	-	(2,521,201)
Otros (Reserva Legal)	-	-	2,521,201	-	-	-	-	-	-	2,521,201
Total	-	-	2,521,201	22,699,896	(25,212,006)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral										
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	62,774,394	-	-	-	-	62,774,394
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	91,200	-	91,200
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	62,774,394	-	-	91,200	-	62,865,594
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	\$ 185,648,634	\$ -	\$ 17,329,383	\$ (108,786,979)	\$ 62,774,394	\$ -	\$ -	\$ 21,578,865	\$ -	\$ 170,565,297

(1) presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A DE C.V. por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

(2) presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de febrero del 2024, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo susciben.

Ing. Rodrigo González Contreras Olvera
Director General

Act. Norma Herra Beato
Director Técnico y de Finanzas

Act. Oscar Valdez Rojas
Auditor Interno

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023
(Cifras en pesos)

Resultado neto	\$	62,774,394
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		286,229,141
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(91,200)
Estimación para castigo o difícil cobro		(50,596)
Estimación para importes recuperables de reaseguro		-
Depreciaciones y amortizaciones		1,629,002
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		284,741,934
Provisiones		-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
		349,003,535
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen		-
Cambio en inversiones en valores		55,727,490
Cambio en deudores por reporto		-
Cambio en préstamos de valores (activo)		-
Cambio en derivados (activo)		-
Cambio en primas por cobrar		(185,800,214)
Cambio en deudores		(41,257,100)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		(553,706,927)
Cambio en bienes adjudicados		-
Cambio en otros activos operativos		790,934
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		346,064,464
Cambio en acreedores por reporto		-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		-
Cambio en derivados (pasivo)		-
Cambio en otros pasivos operativos		43,168,100
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(335,013,252)
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(1,619,851)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-
Cobros de dividendos en efectivo		-
Pagos por adquisición de activos intangibles		(15,866,697)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(17,486,548)
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		-
Pagos por reembolsos de capital social		-
Pagos de dividendos en efectivo		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		-
Aportaciones para futuros aumentos de capital		-
Incremento de capital social		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		-
Incremento o disminución neta de efectivo		(3,496,265)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		50,694,027
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$	47,197,762

"El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V., por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente Estado de Flujos de Efectivo Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración el día 28 de febrero del 2024 Bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Ing. Rodrigo Osvaldo Contreras Olivares
Director General

Act. Ronnie Flores Bazán
Director Técnico y de Finanzas

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

1. Actividad de la Institución

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) fue constituida el 27 de octubre de 1997 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y está facultada para operar el seguro en el ramo de Vida; así como, en operaciones de reaseguro.

Mediante Oficio número 366-II-796/10 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprueba la reforma al artículo tercero de sus estatutos sociales, a fin de ampliar su objeto social a la práctica de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las Instituciones de Seguros y Fianzas.

A partir de 1º de enero de 2021, Hir Seguros asumió a través de la figura de sustitución laboral, los contratos laborales que hasta el 31 de diciembre de 2020 una parte relacionada tenía con diversas personas. Se efectuó la sustitución laboral ante las autoridades conducentes.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 respecto de los terminados al 31 de diciembre de 2022; están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que comparan con los de la misma fecha pero de 2022, mismos que se acompañan al presente informe de notas; cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión Nacional de Seguros y fianzas, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, cuando:
- ✓ A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

- ✓ Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- ✓ Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera prospectiva en la preparación de los estados financieros, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de su adopción:

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

A continuación, se indican algunas de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF:

- a) NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece reglas de presentación para el resultado integral, incluyendo los otros resultados integrales (ORI). Para la presentación del resultado integral permite dos opciones: 1) presentar en un único estado todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y los ORI para llegar al resultado integral; 2) presentar el resultado integral en dos estados separados, un primer estado denominado “estado de resultados” únicamente con los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta del periodo y un segundo estado denominado

“estado de otros resultados integrales”, debiendo partir de la utilidad o pérdida neta del periodo y enseguida los ORI para llegar al resultado integral.

De acuerdo con los criterios contables contemplados en la circular única las Instituciones de Seguros no contemplan la emisión del estado de resultado integral en un estado o en dos estados, por lo que no se contemplan los cambios de la aplicación de esta NIF en la emisión de los estados financieros de 2023. No obstante, lo anterior, por lo que respecta a los Importes Recuperables de Reaseguro, si se incluyen en los estados de resultados tanto del ejercicio 2023 y 2022.

- b) NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera; así como, las normas de presentación y revelación relativas, haciendo énfasis en la separación de los activos y pasivos a corto y largo plazo. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, en el balance general algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por la NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.
- c) La capitalización de activos intangibles de conformidad con la NIF C-8 “Activos intangibles”, sólo será aplicable previa autorización de la Comisión. No se requerirá aprobación para el registro del crédito mercantil, si se tienen reconocidas en contabilidad a la fecha de entrada en vigor dicha NIF. Los créditos mercantiles deberán determinarse a su valor conforme a la NIF B-7 “Adquisición de negocios” y sujetarse a pruebas de deterioro de conformidad con el boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no tiene activos intangibles.
- d) El reconocimiento de los efectos de la inflación. La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única anexo 22.1.2 de la Comisión, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8.66%) y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.
- e) El reconocimiento de ingresos y gastos en un ejercicio diferente a aquel en el cual se generaron, de algunas operaciones de reaseguro (participación de utilidades por reaseguro cedido y cobertura de exceso de pérdida).

3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y la CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.

- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
 - c) Lograr una mejor administración de riesgos.
 - d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
 - e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

- a) Criterios contables para la estimación de activos y pasivos
- b) La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c) Cálculo de base de inversión, y
- d) Cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “[De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas](#)”.

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable, conjuntamente con su efecto de impuesto diferido. Con posterioridad a este cambio en la inversiones, luego de la publicación de la Circular modificatoria 14/21 dada a conocer en el Diario Oficial de la Federación del pasado 22 de diciembre de 2021, esta Institución definió su modelo de negocio en el ámbito de sus activos invertibles, el cual comprende todas las acciones necesarias para maximizar los rendimientos del portafolio para estar en condiciones de hacer frente principalmente a las obligaciones derivadas de los riesgos asumidos por la empresa; contribuir al financiamiento de los gastos variables y fijos derivados de la operación de la institución así como a la generación de utilidades que incrementen el valor de la inversión de los Accionistas. Derivado del modelo anterior y en función a la Norma de Información Financiera C-2; Hir Compañía de Seguros podrá invertir en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) así como en Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) para lograr el objetivo del modelo financiero descrito anteriormente.
- **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de

las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

- **Opción de diferimiento de liberación de reservas.** Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, las Instituciones pueden optar por liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.
- **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
- **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando solo exista un recibo). Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro prevé, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.
- **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de estas.
- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

Del análisis y aplicación realizado por la Institución, se identificó que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Inversiones en valores.
- Saldos recuperables de reaseguro.
- Reservas técnicas.
- Impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no constituyó reservas para adeudos de difícil cobro. Por adeudos mayores a 360 días se cancelaron los documentos al cobro respectivo (deudores por prima, cuentas por cobrar, etc.)

4. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución reconocía los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros de la Comisión. Con la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
 - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse como “Incremento por valuación de inmuebles” contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.
 - II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:

- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2023 asciende a 20.72%, por lo que no será aplicable la actualización de la información.

b) Arrendamientos NIF D-5

La NIF D-5 “Arrendamientos” fue suscrita por el CINIF en el ejercicio 2018, prorrogada y puesta en vigor a partir el ejercicio 2022 para el Sector Asegurador. El principio básico de esta NIF es que un arrendatario debe reconocer un activo por su derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos por arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea a corto plazo o el activo subyacente sea de bajo valor.

La Institución tiene al 31 de diciembre de 2023 un contrato de arrendamiento de sus oficinas con la empresa Centro Hermes, S.A. de C.V. sobre el Inmueble Ubicado en la Calle Hermes número 28 de la Colonia Crédito Constructor, con vencimiento el día 28 de febrero del año 2025. En este sentido, Hir Compañía de Seguros ha revelado el efecto del derecho al uso del inmueble y la obligación de pagos futuros a la fecha de terminación del contrato.

c) Inversiones en valores

- Instrumentos Financieros Negociables

- ✓ Por los Instrumentos Financieros Negociables, el costo de adquisición que se reconocerá en la contabilidad en todos los casos; será el valor de la contraprestación determinada desde la concertación pactada mismo que será avalado por la confirmación enviada por el intermediario financiero. Si en la concertación de este instrumento se incluyen otros conceptos adicionales al valor de la contraprestación, éstos no formarán parte del costo registrado sino se reconocerán de inmediato en los Resultados de la Institución.
- ✓ Los instrumentos que se encuentren vigentes al cierre del mes de que se trate y que sean adquiridos en directo, deberán valuarse a su valor razonable o de mercado con los

precios proporcionados por el informador de precios contratado por la institución y autorizado por el Consejo de Administración. El resultado de la valuación se registrará como utilidad o pérdida por valuación y sus efectos se reconocerán en el Balance y en el estado de Resultados.

- ✓ En el caso de Instrumentos de Deuda adquiridos en Reporto, así como las inversiones en depósitos bancarios y en los denominados Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, sólo se considerará el interés devengado al cierre del mes en el estado de resultados y el deudor respectivo en el Balance.

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

- ✓ En el caso de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) cuyo objetivo es obtener una posible utilidad en la venta cuando dicha utilidad sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual, el reconocimiento inicial será el valor de la contraprestación pactada en la fecha de la concertación. Cualquier otra variación en el reconocimiento inicial se estará a lo establecido en la mencionada NIF C-2. Si dentro de la concertación de la operación se incluyen otros conceptos como parte del valor de la contraprestación, estos serán reconocidos como parte del costo a amortizar y se irán aplicando a los resultados gradualmente hasta el vencimiento de dicha inversión.
- ✓ Los instrumentos de esta categoría que se encuentren vigentes al cierre del mes de que se trate; deberán valuarse a su valor razonable o de mercado con los precios proporcionados por el informador de precios contratado por la institución y autorizado por el Consejo de Administración. El resultado de la valuación se registrará como un superávit o déficit, según corresponda utilidad o pérdida, y su incremento o decremento en el valor en el Activo de la Institución. Una vez que venzan o se vendan los instrumentos, se traspasarán al Estado de Resultados como utilidad o pérdida por venta de inversiones según corresponda tal como lo indica la guía aludida. No obstante, lo mencionado en este párrafo, en el caso de los Instrumentos de Deuda adquiridos bajo esta modalidad, si la inversión está relacionada con un pasivo que se valúe a su valor razonable como las Reservas Técnicas, la utilidad y/o pérdida calculada al momento de su valuación se puede reconocer en los resultados de la entidad a la fecha de valuación.
- ✓ En caso de duda u omisión en la política que nos ocupa, se estará a lo dispuesto en el Capítulo 22.1 y en el Anexo 22.1.2 de la Circular única de Seguros suscrita por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y atendiendo a lo establecido en la Norma de Información Financiera C-2 relativa a Inversión en instrumentos financieros.

Régimen de inversiones en valores

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo pagado, el requerimiento de capital de solvencia y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 31 de enero de 2024, último corte mensual ocurrido antes de la fecha del dictamen de los auditores externos, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación en concordancia a las políticas de inversión y en función al modelo de negocio de la institución; es decir inversiones en Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender tal cual fue a lo largo del ejercicio 2023.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023; así como, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones en instrumentos financieros derivados. Es importante mencionar que en las políticas de inversión de la Institución autorizadas por el Consejo de Administración se establece de forma puntual la prohibición de invertir en este tipo de instrumentos.

d) Disponibilidades

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se registran en resultados conforme se devenguen.

e) Captación de ingresos

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y su colocación en reaseguro, así como el producto financiero derivado de las inversiones que respaldan la base de inversión y en su caso el Requerimiento de Capital de Solvencia.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución, tiene registrado como deudor por prima el importe de \$1,468'807,969 y \$1,283'007,756 respectivamente. Por su parte las primas emitidas durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a \$4,653'799,879 y \$3,705'981,813 respectivamente.

f) Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no constituyó reservas para adeudos de difícil cobro. Los adeudos con antigüedad de más de año se cancelaron contra resultados:

En otros gastos de adquisición se registran principalmente honorarios y asesorías por capacitación a agentes y por servicios de desarrollo y asesoría para la venta de seguros masivos; así como, publicidad, propaganda, entre otros.

g) Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se pagaron Comisiones Contingentes por \$29'371,749 y \$336,282. En el caso de las Comisiones Contingentes de 2023, éstas se integran por \$28'786,568 pagadas a Personas Morales y \$585,181, pagadas a personas físicas. Las correspondientes a 2022 se pagaron sólo a personas físicas.

h) Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados.

Los supuestos empleados para determinar la siniestralidad de las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, operaciones de seguros que se practican en la Institución, son los contenidos en las bases técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

i) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con Compañías Reaseguradoras, a través de contratos cuota parte y excedentes automáticos, facultativos y catastróficos, cediendo a dichos reaseguradores parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención de riesgos que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas.

Las Compañías Reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que generalmente ocurre en el ejercicio de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron efectos por este concepto por (\$ 17'333,703) y \$9'769,241 respectivamente. Cabe comentar que el comportamiento del ejercicio 2023 se debe a la participación pagada a los reaseguradores cuyo efecto tuvo su origen en la cobertura del COVID. Estos montos se presentan en el rubro de otros gastos de adquisición en los estados de resultados adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución, no celebró operaciones de reaseguro tomado.

j) Mobiliario y equipo

Los valores del mobiliario y equipo que se presentan en el Balance General se expresan a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Periférico de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Diversos	10

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren.

k) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente, cuya opinión fue sin salvedades, es en el sentido de que las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2023 son en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida se constituye y valúa mediante métodos actuariales registrados por la Institución y aprobados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados. Esta reserva representa el mejor estimador de las obligaciones futuras de la Institución por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de la valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

Una vez determinado el mejor estimador de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y se agrega la provisión de gastos y margen de riesgo en apego a las disposiciones vigentes. Por otra parte, se determinan los importes recuperables de reaseguro para dichas estimaciones en apego a esas disposiciones y en base a los métodos registrados ante la CNSF. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de tarifa no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de siniestralidad última obtenido por cada cartera a la que corresponde en línea con el método estatutario de la CNSF para la determinación del BEL de riesgos para seguros de corto plazo, agregando la provisión de gastos y el margen de riesgos previstas en dichos métodos.

Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el incremento y en su caso liberación de esta reserva ascendió a \$ 170'191,906 y \$757'367,909 respectivamente. El incremento en el ejercicio 2023 se debió

principalmente a la emisión en el mes de diciembre de la Póliza de contratada con la Caja Popular y al devengamiento de la Reserva correspondiente al Gobierno de la Ciudad de México.

- De obligaciones contractuales

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina, de acuerdo con el monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siniestros recuperados por reaseguro cedido ascienden a \$969'141,061 y \$303'388,772 respectivamente.

- Por siniestros ocurridos y no reportados

La constitución de esta reserva tiene la finalidad de valorar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro para los ramos de vida individual y grupo de la operación de vida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva de siniestros ocurridos y no reportado ascienden a \$407'473,652 y \$209'291,396 respectivamente y, asimismo los incrementos cargados a los resultados de la Institución en ese mismo orden fueron por (\$26'396,213) y \$44'111,453. La liberación de Reserva en el ejercicio de 2023 tuvo su origen en la cancelación de la póliza contratada con CONSUBANCO que al no tener ocurrencia de siniestros provocaron la cancelación de este concepto en el ejercicio 2023.

- Por dividendos sobre pólizas

La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina a través de bases actuariales, considerando la prima devengada en el período, la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva para dividendos sobre pólizas ascienden a \$67'156,818 y \$57'045,905.39 respectivamente, de los cuales corresponden el 100% a Seguro de Vida Grupo.

l) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición están representados principalmente por gastos de publicidad, las comisiones a agentes y otros costos de adquisición. Las comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los costos netos de adquisición ascienden a \$639'154,850 y \$256'164,422 respectivamente.

m) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y hasta el 31 de diciembre de 2023.

n) Capital de Solvencia

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades; así como, las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidas.

o) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR) que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución ha utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la reserva de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

q) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución ha utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la reserva de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

r) Resultado del ejercicio: utilidad / (pérdida)

Se integra por el resultado neto del ejercicio presentado, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros de acuerdo con la normativa aplicable en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen

aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. En el ejercicio 2023 el resultado después de impuestos fue positivo por \$62'774,394 y para 2022 positivo por \$25'212,006.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023 Importe	Incremento/ (decremento) por valuación de valores	2023 Total
Títulos de deuda:			
Inversiones valores gubernamentales:	229,564,262	10,805,767	240,370,029
Títulos de capital:			
Disponibles para su venta Sector no financiero – AMIS	520,000	0	520,000
Títulos en valores extranjeros:			
Acciones SHV	24,601,376		24,601,376
Total	<u>254,685,638</u>	<u>10,805,767</u>	<u>265,491,405</u>

Concepto	2022 Importe	Incremento/ (decremento) por valuación de valores	2022 Total
Títulos de deuda:			
Inversiones valores gubernamentales:	\$ 324'318,124	\$ 899,133	\$ 325'217,257
Títulos de capital:			
Disponibles para su venta Sector no financiero –AMIS	520,000	0	520,000
Total	<u>\$ 324'838,124</u>	<u>\$ 899,133</u>	<u>\$ 325,737,257</u>

6. Deudores por reportos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Institución no muestra saldos en deudores por reportos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta inversiones en empresas a tasa conocida, en este caso fueron hechas en el Banco Ve Por Más, se integran como sigue:

2023

	Monto invertido	Intereses devengados	Total	Días por vencer
DCCH 29-12-2023	\$ 6,763,800	\$ 4,321	\$ 6,768,121	2
Total	\$ 6,763,800	\$ 4,321	\$ 6,768,121	

2022

	Monto invertido	Intereses devengados	Total	Días por vencer
DCCH 30-12-2022	\$ 2,249,088	\$ 672	\$ 2,249,760	2
Total	\$ 2,249,088	\$ 672	\$ 2,249,760	

7. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en inmuebles se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Costo constr. y terrenos	\$ 10,108,431	10,108,431
Más: Incremento por valuación	29,158,269	29,067,069
Menos: Depreciación acumulada	0	0
Total	39,266,700	39,175,500

El incremento de valores se debió a la variación determinada por el perito valuador soportado por el avalúo de justipreciación efectuado de conformidad a la normatividad vigente. Cabe aclarar que el inmueble en cuestión se trata de un terreno que tiene posibilidad de arrendarse o usarse para construcción de un edificio de oficinas. Por lo anterior dicho inmueble no presenta depreciación.

8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
-----------------	-------------	-------------

Mobiliario y equipo	\$	4,196,150	3,141,990
Equipo de cómputo		6,624,727	6,002,983
Periférico de computo		113,069	0
Equipo de transporte		43,957	43,957
Diverso		207,586	176,708
Subtotal		11,185,489	9,565,639
Menos: Depreciación acumulada		7,221,635	6,668,945
Total	\$	3,963,853	2,896,694

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 y 2022 por concepto de depreciación, ascendió a \$552,691 y \$361,921 respectivamente.

9. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos amortizables se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Gastos de establecimiento	\$ 0	0
Gastos de instalación	12,851,956	8,082,259
Otros	12,507,041	1,410,041
Otros (principalmente sistema Midas)	0	0
Subtotal	25,358,997	9,492,300
Menos – Amortización acumulada	3,511,933	2,435,622
Total	\$ 21,847,064	7,056,678

Los gastos de Instalación se incrementaron por la remodelación de la planta baja en Hermes 28 por expansión, Asimismo, se reconoció los efectos del NIF-D5 por 12,507,041 derivado del contrato de arrendamiento con Centro Hermes, propietario del edificio en comento. El cargo a los resultados del ejercicio 2023 y 2022, por concepto de amortización, ascendió a \$1,076,311 y \$ \$940,586 respectivamente.

10. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía recibió servicios diversos (gastos) y obtuvo diferentes ingresos por los servicios que prestó durante dicho ejercicio con diferentes partes relacionadas. Cabe comentar que el concepto “parte relacionada” se origina en la estructura organizacional en donde algunos de los participantes en el Capital de Hir Compañía de Seguros también son participantes en el capital de la parte relacionada. A continuación, se presenta un resumen:

Ingreso / Egreso	Tipo de operación	Parte relacionada	Suma de Monto
Ingreso	Intereses Financieros	Bienes Programados, S.A. de C.V.	4,206,123.46
	Venta de Seguro de Vida	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Multiple	1,651,077.88
		Bienes Programados, S.A. de C.V.	22,138,805.00
		Hir Expo Internacional, S.A. de C.V.	347,551.18
		Hir Soluciones, S.A. de C.V. SOFOM ENR	767.18
		Viviendas Leo, S.A. de C.V.	72,177.36
		Autofinanciamiento Nacional, S.A. de C.V.	1,172.28
		Noma Administradores Empresariales, S.A. de C.V.	1,803.44
		Ejecutivos CRH, S.A. de C.V.	701.22
Total Ingreso			28,420,179.00
Egreso	Arrendamiento de Inmueble	Hir Center, S.A. de C.V.	33,000.00
	Servicios de Eventos y Sesiones de Trabajo	Origina Producciones, S.A. de C.V.	300,822.58
Total Egreso			333,822.58

En el transcurso del ejercicio fiscal de 2022 y bajo la misma explicación anterior, HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. presentó la actividad con partes relacionadas siguiente:

NATURALEZA	TIPO DE OPERACIÓN	PARTE RELACIONADA	MONTO
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Bienes Programados, S.A. de C.V.	22,888,286.55
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple	1,822,154.90
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Viviendas Leo, S.A. de C.V.	356,753.04
Ingreso	Venta de Seguros de Vida	Hir Expo Internacional, S.A. de C.V.	92,085.22
INGRESOS TOTALES			25,159,279.71
Egreso	Arrendamiento	Hir Center S.A. de C.V.	30,000.00
Egreso	Servicioa Administrativos	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	512,846.00
Egreso	Servicios de Eventos y Sesiones de trabajo	Origina Producciones, S.A. de C.V.	587,760.00
EGRESOS TOTALES			1,130,606.00

11. Pasivos contingentes

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, El efecto de dichos juicios ya se encuentran en los resultados de la Institución, no obstante, hay algunos otros que se encuentran bajo análisis de las diferentes áreas responsables para determinar su posible efecto en la situación financiera y resultados futuros. De dichas partidas pendientes al cierre del ejercicio 2023 se determinó que sus efectos no impactan de manera importante ni en los resultados de la entidad ni en su situación financiera.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social es fijo, con un mínimo variable, el capital fijo sin derecho a retiro de \$148,000,102, representado por 1,331,979 acciones, el capital social suscrito y pagado asciende a \$185,649,634, como sigue:

Clase	Número de acciones	Acciones Pagadas	Total
Clase "I"	1,331,979	1,331,979	\$ 148,000,102
Subtotal Serie "I"	1,331,979		148,000,102
Clase "II"	4,842	4,842	537,590
Subtotal Serie "II"	4,842		537,590
Actualización			37,111,942
Total			\$ 185,649,634

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) no podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, Sociedades Mutualistas, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la Comisión y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación o ramo de seguros será el equivalente en moneda nacional al valor del UDI, el capital mínimo pagado que se establece en el anexo 6.1.2 de la circular única de seguros y fianzas vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$65'160,076 y \$60'570,796 respectivamente, que fueron adecuadamente cubiertos en cada periodo.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras. Tampoco podrán repartir dividendos, sin haber constituido debidamente tales reservas o mientras haya déficit en las mismas, o la Institución tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la Ley.

De acuerdo con la LISF, la Institución podrá pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo establecido en la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia de la Comisión y, de que ésta pueda formular

observaciones y ordenar las medidas correctivas que estime procedentes conforme a lo establecido en la LISF.

b) Reserva legal

De sus utilidades netas, la Institución separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

c) Actualización del capital contable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados actualizados, se integran como se muestra a continuación:

	2023		
	Valor Inicial	Actualización	Importe actualizado
Capital social	\$ 185,649,634	\$ 0	\$ 185,649,634
Reserva legal	14'807,182	2,521,201	17,328,383
Resultado de ejercicios anteriores	(131'457,785)	22,690,806	(108,766,979)
Resultado del ejercicio	25,212,006	37,562,387	62,774,394
Superávit por valuación (1)	21,488,666	91,200	21,579,865
	\$ 115,699,703	\$ 25'351,024	\$ 178,565,297

(1) En 2023 el superávit por valuación de \$21,579,865, se integra de \$21,406,540 correspondientes al registro del avalúo del inmueble y \$173,325 correspondientes a la inversión en valores de empresas privadas.

	2022		
	Valor Inicial	Actualización	Importe actualizado
Capital social	\$ 185,649,634	\$ 0	\$ 185,649,634
Reserva legal	14'807,182	0	14'807,182
Resultado de ejercicios anteriores	(126,753,542)	(4,704,243)	(131'457,785)
Resultado del ejercicio	(4'704,243)	29,916,248	25,212,006
Superávit por valuación (2)	21'349,648	139,019	21,488,666
	\$ 90,348,679	\$ 25'351,024	\$ 115,699,703

(2) En 2022 el superávit por valuación de \$21,488,666, se integra de \$21,315,341 correspondientes al registro del avalúo del inmueble y \$173,326 correspondientes a la inversión en valores de empresas privadas.

d) Distribución de utilidades

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

e) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$335,257,219. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

f) Capital de solvencia

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución deberá mantener los fondos propios admisibles necesarios para respaldar un requerimiento de capital de solvencia, cuyo propósito será:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que esté expuesta.
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- III. El contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asuma la Institución al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución deberá mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta los siguientes excedentes en capital de solvencia:

Concepto	2023	2022
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 27,932,334	32,122,629
Menos: Fondos propios admisible	170,587,334	103,306,535
Margen de Solvencia	\$ 142,654,999	71,183,906

g) Prueba de Solvencia Dinámica

Conforme a reglas vigentes expedidas por la Comisión, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diversos escenarios de operación para cumplir con obligaciones futuras.

La Institución envió a la Comisión mediante archivo magnético proyección anual de: primas directas, primas retenidas, siniestralidad, gasto de operación y estructura de inversiones, que se esperan para las operaciones de vida y accidentes personales en los ramos de grupo, individual y colectivo para los siguientes cinco años de operación, el análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones (mortalidad, morbilidad, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital, y experiencia de otros aspectos relacionados con la póliza) y otras condiciones internas y externas.

Con fecha 30 de junio de 2023, se presentó al Consejo de Administración el informe cualitativo emitido por experto, mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dicho informe precisa que:

“En mi opinión, la condición financiera futura de la institución es satisfactoria bajo el cumplimiento de estos supuestos porque cumple con la definición “Condición Financiera Satisfactoria” descrita en la normativa vigente al momento de su realización, debido a las siguientes razones:

- a. La institución es capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras en el escenario base y en los escenarios adversos factibles y,
- b. Los fondos propios admisibles de la institución son suficientes para cubrir el requerimiento de capital se solvencia (RCS) bajo el escenario base.”

13. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del ISR.

- a) Para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre 2023 la Institución obtuvo una utilidad fiscal de \$51'361,182
- b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución obtuvo una pérdida fiscal de (\$6'450,676)

14. Impuesto sobre la renta diferido

En el ejercicio 2023, las pérdidas fiscales alcanzaron un monto de \$115'819,594. En vista de que aún no existe certeza de que se puedan recuperar, la Institución tomó la decisión de aplazar el registro del ISR diferido recuperable que, en términos de las pérdidas, alcanza un monto de \$34'745,878. pesos como partida activa recuperable y en términos de partidas temporales del Balance \$34'210,118. El total de las partidas fiscales diferidas asciende a \$68'955,996. A continuación, la integración:

CONCEPTO	MONTO	TASA	IMPTO DIFERIDO
PART.TEMP.BALANCE	-114'033,726.	30%	-34'210,118.

PERD.FISC.X AMORT.	-115'819,594.	30%	-34'745,878.
TOTAL	-258'946,678.	30%	-68'955,996.

15. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas son por \$115'819,594. se integran como sigue:

Año en que se generó la pérdida fiscal	Importe actualizado pendiente	Plazo máximo para su amortización
2016	43,338,067	2026
2021	65,754,806	2031
2022	6,726,721	2032
Saldo pendiente de amortizar al 31/12/23	115,819,594	

16. Sistema de administración integral de riesgos

La información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas para la administración de riesgos y la información de las pérdidas potenciales se resume a continuación.

Políticas- En cumplimiento con el capítulo 3.2 de la CUSF y de conformidad con la Circular Modificatoria 9/16 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposiciones Septuagésima Primera y Septuagésima Segunda Transitorias), emitida por la Comisión, que marca los lineamientos en materia de administración de riesgos, la Institución estableció un área de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal entre otras son, vigilar la implantación de sistemas, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos, así como todas las actividades, productos y servicios que ofrece la Institución.

La Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

El Valor en Riesgo (VaR) se mide a través del método del Modelo Paramétrico o Delta Incremental, esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento y por familia de carteras, conociendo a través de esta, la participación de cada instrumento en el VaR total.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. Este riesgo surge naturalmente como parte inherente del negocio mismo de las instituciones de seguro.

- Riesgo legal

El riesgo legal de la Institución se refiere a la pérdida potencial en que puede incurrir la Institución, a causa del incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales y administrativas correspondientes, a las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones financieras que la Institución realiza.

La Institución establece la suscripción de contratos marco para todas sus operaciones, en los que por política se establecen garantías en relación con los montos manejados. El área legal, con apoyo, en su caso, de despachos independientes, analiza y estima las resoluciones que se puedan dar cuando una contraparte o la misma Institución están involucrados en un litigio.

- Riesgo de liquidez

Es aquella pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Institución es responsable y cuida detalladamente la estructura de liquidez de sus activos y pasivos con el apoyo del área de riesgos, para asegurar que se cumplan los requerimientos legales.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc. Para controlar este riesgo se utiliza la metodología VaR, que se define como la máxima variación potencial en el valor de mercado de un instrumento o una cartera de instrumentos financieros, en un horizonte de tiempo determinado con un nivel de confianza de 95%, 99% y/o 99.9. Estas mediciones se revisan cada mes en el Comité de Inversiones de la Institución.

Cualquier modificación a los parámetros establecidos en el Manual de Riesgos aprobados originalmente por el Consejo de Administración deberá ser aprobada primero por el Comité de inversiones y ratificada después por Consejo de Administración Para el cálculo de volatilidades y correlaciones históricas, se utiliza la provista por el proveedor de medición de riesgos.

- Riesgo operativo

El riesgo operativo es aquella pérdida potencial que se puede presentar por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Las funciones en la Institución están delimitadas claramente y se ha establecido un sistema adecuado de controles internos.

- Cumplimiento normativo

El 30 de junio de 2023, fue autorizado por el Consejo de Administración el informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). Dicho informe fue enviado a la CNSF a través del Reporte Regulatorio RR-2 el 31 de julio de 2023.

17. Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia

Con fecha 06 de noviembre de 2023, HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB a HR BBB+ con Perspectiva Estable y ratificó la de HR3 para HIR Seguros.

Con fecha 07 de diciembre de 2023, PCR Verum ratificó la calificación de fortaleza financiera de 'BBB+/M' y revisa perspectiva positiva a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

18. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

19. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF). Adicionalmente a través de un comunicado de su presidencia, la CNSF solicitó, de conformidad a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como a lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas; una nota de revelación puntual sobre los efectos en la organización, procedimientos e impactos financieros que originó el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Dicha Nota se incluye al final del presente informe.

20. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes; y que entran en vigor a partir del 1º de enero de 2017 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.

- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-2 0 “Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés”.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-1 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF-D5 “Arrendamientos” (Esta NIF fue suscrita en 2018 pero aplazada en 2022 para las instituciones de Seguros)

Nuevas NIF vigentes partir de 2023

- NIF A-1 “Estructuras de las normas de información financiera”

21. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión por el Director General, y el Director Técnico y de Finanzas, el Auditor Interno de la Institución y sometidos a consideración de su Consejo de Administración de la Institución el día 28 de febrero de 2024, y se presentará ante la Asamblea de Accionistas de la Institución en la fecha designada por el mismo. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

22. Obligaciones laborales NIF D-3

Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V., no cuenta con planes de pensiones ya que éstos no se ofrecen como prestaciones en la empresa. A este respecto y en relación con el VAR de las obligaciones laborales; las primas de antigüedad y las liquidaciones se han registrado como criterio contable en los resultados de la entidad, al momento en que se pagan y cualquier variación en todo caso estaría resuelto con el Requerimiento de Capital por Riesgos Operativos que cada mes es reportado a la CNSF. Durante 2023 se devenga a razón de doceavos el costo del período calculado por TSP

Actuarial Consulting Respecto del Costo del período y remediaciones del ejercicio 2023, se emplea la misma política de reconocer el costo del período a lo largo del ejercicio 2023. Los valores que se reconocerán durante dicho ejercicio y que fueron evaluados por la Firma: TSP Actuarial Consulting; son:

	PRIMA DE		
CONCEPTO	ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
COSTO DEL PERIODO 2022	604,494	3,332,023	3,936,517
Menos:			
DISPOSICIONES	54,915	1,017,430	1,072,345
REMANENTE	549,579	2,314,593	2,864,172
OBLIGACIONES PROYECTADAS 2023	1,017,844	10,570,703	11,588,547
COSTO PERIODO 2023	468,265	8,256,110	8,724,375

Nota de revelación relativa al impacto financiero del COVID-19

Antecedente

De conformidad con los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y con base a lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., en adelante, la Organización, da a conocer la nota de revelación sobre los efectos ocasionados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la información contenida en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 así como cualquier cambio que dicha contingencia de salud haya ocasionado en la valuación de activos, pasivos y capital así como en la Organización misma. La motivación de esta nota es propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo que ha experimentado esta Institución como resultado de la pandemia.

Los impactos particulares que en adelante se describen, incluyen aquellos que fueron originados por las propias decisiones que la Organización tomó en el año 2023 con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos de la pandemia y también aquellos que fueron motivados por fuerzas exógenas a la Institución.

I. Cambios efectuados en las políticas y procedimientos

La Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas con fundamento en los artículos 382, 383 y 389 de la LISF, hizo del conocimiento a las Instituciones de seguros la creación y entrega del Reporte Mensual de Información Financiera y del Portafolio Semanal de Inversiones en el ejercicio 2020 que continuó surtiendo efecto en el ejercicio 2023, con el siguiente objeto:

- Reporte Mensual de Información Financiera (RMIF) con fines informativos y que tiene por objeto prever en forma oportuna el posible impacto de la situación actual del mercado financiero que pudiera ocasionar variaciones adversas que afecten la valuación de los activos que integra el portafolios de inversión, afectando con ello los recursos destinados a cubrir la base de inversión, los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia y el capital mínimo pagado.
- Portafolio Semanal de Inversiones con fines informativos y que tiene por objeto dar seguimiento semanal al portafolio de inversiones a efecto de contar con información oportuna sobre los movimientos (compra y venta) en las posiciones financieras, así como, la valuación de éstas, para prever en forma oportuna el posible impacto sistémico.

II. Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

Durante el ejercicio 2023, se dio continuidad a la implementación del Protocolo de Seguridad Sanitaria emitida en el ejercicio 2020 por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el cual contiene lo siguiente:

- Categorización del centro de trabajo: Se tiene identificado el tipo de actividad, el nivel de riesgo epidemiológico, el tamaño del centro de trabajo y las características internas del centro de trabajo (Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio, personas que tienen a su cargo menores de edad, personas adultas mayores o vulnerables y áreas o departamentos del centro de trabajo).

- Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral: Se continúa llevando a cabo la promoción a la salud y la protección a la salud, a través del establecimiento de medidas de prevención de contagios en la Institución.
- Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media: Se tiene designado los días para realizar trabajo remoto o Home Office, beneficio que se extendió a población no vulnerable.
- Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral: Se llevo a cabo una estrategia de señalética COVID-19, así como, una nueva distribución de los lugares para garantizar y difundir de manera correcta y efectiva los lineamientos que debemos seguir dentro de las instalaciones.

En el Plan de Recuperación de Desastres y Continuidad del Negocio se tiene identificado a los proveedores críticos y se establece la periodicidad en que se respalda la información tanto de los colaboradores como de nuestros sistemas internos y de la información sensible de la Institución como es el Sistema de Contabilidad y el Sistema de Administración de Pólizas, cabe aclarar que se tiene identificado las aplicaciones críticas a recuperar con el objeto de agilizar la logística de contingencia. Además, se realiza un reporte mensual de los respaldos y se evalúan las condiciones del SITE alterno, por lo que se tiene establecido las acciones a realizar antes, durante y después de que ocurra un desastre. Sin embargo, la pandemia ha puesto a prueba nuestro plan de recuperación del negocio, por lo que gracias al desarrollo tecnológico que tiene la Institución ha facilitado que todos los colaboradores trabajen desde casa y que, con el retorno seguro a las oficinas, nuestros sistemas funcionen con normalidad, lo que ha logrado que nuestra operación no se haya visto afectada.

III. Reservas técnicas

Durante el ejercicio 2023, la Institución creó una reserva experimental para coberturas del COVID-19, esta reserva asciende a 1,392,339.82 al cierre del ejercicio 2023. Dicha reserva marco una pauta en las reservas de la Institución ya que no se tenía contempladas reservas experimentales hasta la llegada del COVID-19.

Cabe mencionar que se mantuvieron sin cambios técnicos o contractuales la oferta de los productos de la Institución, pues la situación actual permitió el cumplimiento de las obligaciones, además de que se ha seguido ofertando los productos indemnizatorios cubriendo la COVID-19.

IV. Costos

Los impactos en los costos son mínimos pues éstos se actualizan conforme a los criterios de renovación y de riesgo cotizado, ya que se consideran aspectos técnicos, financieros o demográficos importantes, entre ellos, la siniestralidad, la edad promedio alcanzada, los gastos de administración y de adquisición.

V. Efectos de la materialización de otros riesgos

En mayo de 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia de salud pública por la COVID-19 pero los efectos de la pandemia del COVID-19 en el índice de la actividad económica ante la duración y magnitud, así como, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania tuvo como resultado una inflación del 4.66% al cierre del ejercicio 2023. En este sentido, Hir Seguros, no ha experimentado problemas de liquidez, y ha presentado un incremento en el producto financiero, derivado de los ajustes en la tasa de referencia de Banco de México.

Al cierre del ejercicio de 2022 Hir Seguros obtuvo 32.3 millones de pesos de producto financiero y al cierre del ejercicio de 2023 el producto financiero fue de 63.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 31.3 millones de pesos. Lo anterior, es originado por los incrementos en la tasa de interés de las inversiones de la Institución.

Cabe destacar que se ha mantenido un adecuado calce de nuestros activos para cubrir las reservas y el requerimiento de capital y dada la importancia la agencia calificadoras HR Ratings otorgó la calificación de fortaleza financiera de largo plazo de BBB+ con perspectiva estable y la agencia calificadora PCR VERUM otorgó la calificación de BBB+ con perspectiva positiva.

VI. Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos

Con base en el análisis de la evolución de la situación de contingencia mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2, en el año 2022 se decidió no renovar el Contrato Automático adicional que cubre la cartera sin dividendos de la Institución.

Durante el ejercicio 2023, ambas vigencias terminadas ya no presentan prima cedida, sin embargo, presentan siniestros recuperables por \$16,001,806 (considerando Importes Recuperables de Reaseguro de siniestros conocidos y siniestros pendientes de pago) y participación de utilidades (considerando para su cálculo, primas devengadas e Importes Recuperables de Reaseguro por siniestros conocidos y siniestros pendientes de pago) de -\$4,493,382, generando un costo final por -11,508,424. Por el resto de las partidas que integran los Estados Financieros, se usaron los criterios contables definidos en el Anexo 22.1.2 de la Circular única de Seguros y Fianzas.

VII. Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos

En el ejercicio 2023 no se presentó ningún deterioro en nuestros activos financieros ni en ninguna otra consecuencia que deba revelarse por no haber experimentado ningún impacto.

VIII. Primas suscritas

El impacto en las primas suscritas durante el ejercicio 2023 es de \$63,906 derivados de la cobertura registrada de indemnización diaria por hospitalización en el ramo de vida.

IX. Primas por cobrar

No se presentaron impactos en la recuperación de las primas por cobrar del ejercicio 2023. En el siguiente gráfico se muestra las primas:

GRÁFICO 1. PRIMA RECIBIDA VS PRIMA APLICADA

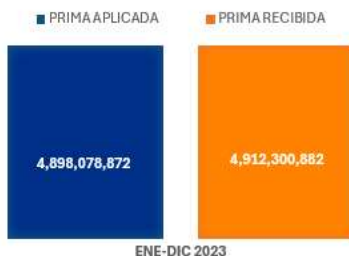


GRÁFICO 2. DEUDOR POR PRIMA



En el gráfico 1 se puede observar que, pese a la pandemia, la efectividad entre la cobranza recibida y aplicada en 2023 se mantuvo en niveles regulares que no afectaron ni la operación ni la liquidez de la Institución.

Así mismo, en el gráfico 2 que se refiere al Deudor por Prima, se muestran los montos cobrables devengados al cierre del ejercicio, es decir; no muestran los recibos no devengados o subsecuentes. Como puede observarse, el 0.4% de la misma, muestra una antigüedad superior a 45 días. Cabe mencionar que dicha cobranza no está respaldando la base de inversión ni el requerimiento de capital.

X. Costo de siniestralidad y/o reclamaciones

Al cierre del ejercicio 2023, se presentaron 729 siniestros derivados del COVID-19 con un monto de \$223'007,274.78 pesos de los cuales la retención es de \$31'625,709.36, lo que equivale a un 14.18% del monto total y el resto, es decir, \$191'381,565.42 que representa el 85.82% del monto total se cedió al reaseguro.

XI. Costo de adquisición

El costo de adquisición de los productos de la Institución prevalece sin incrementos, considerando los parámetros establecidos en las notas técnicas correspondientes.

XII. Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)

No consideramos premisas ni juicios actuariales en la estimación de las reservas de siniestros debido a que, al ser una reserva acumulativa, prácticamente se invierte la prima retenida devengada a la tasa libre de riesgo, sin utilizar el juicio actuarial, ya que las variables son determinadas o fijas para la estimación de las reservas de siniestros, es decir, no se utilizan metodologías estocásticas para su estimación.

XIII. Reducción de Personal

La plantilla laboral que conformaba la Institución durante el ejercicio 2023 no presentó reducción de personal causado por la COVID-19.

XIV. Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron nuevas inversiones y/o gastos causados por el COVID-19. Cabe aclarar que, en el ejercicio 2019 se llevó a cabo la implementación de la proyección de crecimiento de la Institución, mismo que contempló el cambio de ubicación de las oficinas, la apertura de sucursales en el interior de la república mexicana y el desarrollo tecnológico, y que generó el incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones.

XV. Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

En el ejercicio 2023 no hubo contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

NIF B-13 “Hechos posteriores”

Durante enero de 2024 no existieron eventos posteriores a la emisión de los estados financieros del ejercicio 2023 que pudieran impactar de manera relevante y que tuvieran que ser revelados.

Negocio en marcha NIA 315

Finalmente y no menos importante, con base en lo anteriormente expuesto y derivado de pruebas de suficiencia así como de pruebas de solvencia dinámica en donde uno de los elementos considerados en dichas pruebas es el factor de la pandemia además de otras variables de estrés consideradas en las circunstancias y definidas por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, podemos concluir que los efectos del virus denominado SARS-CoV2 (COVID-19) no afectarán de manera determinante el negocio en marcha de las Institución en los próximos 12 meses luego de la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Rodrigo Osvaldo Contreras Olivares
Dirección General

Act. Ronnie Flores Bazan
Dirección Técnica y de Finanzas

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Informe Corto

Anexo 7

Auditor externo: C.P.C. Maria de la Luz Reyes Cordero Ejercicio 2023

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

Durante nuestra revisión no se observaron irregularidades, por lo tanto, emití mi opinión sin salvedades.

HIR Compañía de Seguros, S. A. de C. V.				
Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
		ANEXO		VIII
				EJERCICIO
				1 de 2
				2023
CONCEPTO		CIFRAS EN PESOS		IMPORTES
Activo		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Inversiones		365,658,167	365,658,167	0
En valores y operaciones con productos derivados		272,259,527	272,259,527	0
Gubernamentales		229,564,262	229,564,262	0
Empresas Privadas Tasa conocida		6,763,800	6,763,800	0
Empresas Privadas Renta variable		520,000	520,000	0
Extranjeros		24,601,376	24,601,376	0
Incremento por valuacion Neta		10,805,767	10,805,767	0
(-) Decremento por valuacion de Valores		0	0	0
Deudores por Interes de Valores		4,321	4,321	0
Deudor por reporto		0	0	0
Prestamos		54,131,941	54,131,941	0
Préstamos con Garantía Prendaria		41,666,667	41,666,667	0
Préstamos Hipotecarios		12,370,111	12,370,111	0
Deudores por intereses Préstamos y Creditos		95,163	95,163	0
Inmuebles (Neto)		39,266,700	39,266,700	0
Disponibilidad		47,197,762	47,197,762	0
Deudores		1,488,171,741	1,488,171,741	0
Por Primas		1,468,807,969	1,468,807,969	0
Primas de Primer Año por Cobrar		197,018,389	197,018,389	0
Primas de Renovacion por Cobrar		1,269,066,223	1,269,066,223	0
Deudores por Prima de Accidentes y Enfermedades y Daños		2,723,357	2,723,357	0
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		0	0	0
Agentes y Ajustadores		0	0	0
Documentos por cobrar		802,917	802,917	0
Otros		19,351,996	19,351,996	0
Deudores Diversos		8,681,982	8,681,982	0
Depositos en Garantia		6,143,219	6,143,219	0
I.V.A. Pagado por Aplicar		4,526,795	4,526,795	0
Estimación para Castigos		-791,142	-791,142	0
Reaseguradores y reafianzadores (Neto)		1,671,870,484	1,671,870,484	0
Instituciones de Seguros y Fianzas		399,309,760	399,309,760	0
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes		540,913,504	540,913,504	0
Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso		732,392,516	732,392,516	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros ContribuidorIntermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		-733,521	-733,521	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros ContribuidorIntermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		11,775	11,775	0
Otros activos		27,366,295	27,366,295	0
Mobiliario y Equipo		3,963,853	3,963,853	0
Mobiliario y Equipo		11,185,489	11,185,489	0
(-) Depreciaciones		7,221,636	7,221,636	0
Diversos		1,555,377	1,555,377	0
Gastos Amortizables		25,358,998	25,358,998	0
Gastos de Adaptaciones y Mejoras		12,851,956	12,851,956	0
Otros Conceptos por Amortizar		12,507,041	12,507,041	0
Amortización		3,511,933	3,511,933	0
(-) Amortización Acumulada de Adaptaciones y Mejoras		3,114,264	3,114,264	0
(-) Amortización Acumulada de Otros Conceptos		397,669	397,669	0
Suma del activo		3,600,264,448	3,600,264,448	0
Pasivo y Capital Contable				
Reservas técnicas		2,503,423,433	2,503,423,433	0
De riesgos en curso		1,793,121,573	1,793,121,573	0
Seguros de Vida		1,779,762,643	1,779,762,643	0
Seguros de Accidentes y Enfermedades		13,358,930	13,358,930	0
Para obligaciones pendientes de cumplir		708,909,520	708,909,520	0
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		215,874,650	215,874,650	0
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste		407,473,652	407,473,652	0
Reserva para Dividendos y Bonificaciones sobre Póliza		67,156,818	67,156,818	0
Por primas en depósito		18,404,400	18,404,400	0
De Previsión		1,392,340	1,392,340	0
Previsión		1,392,340	1,392,340	0
Para obligaciones laborales		11,588,547	11,588,547	0
Reserva para obligaciones laborales		11,588,547	11,588,547	0
Acreedores		112,497,283	112,497,283	0
Agentes y ajustadores		75,089,021	75,089,021	0
Diversos		37,408,263	37,408,263	0
Reaseguradores y reafianzadores		772,344,084	772,344,084	0
Instituciones de Seguros y Fianzas		772,344,084	772,344,084	0
Otras participaciones		0	0	0
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		0	0	0
Otros pasivos		21,845,804	21,845,804	0
Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		5,369,257	5,369,257	0
Otras obligaciones		16,424,311	16,424,311	0
Créditos diferidos		52,235	52,235	0
Suma del pasivo		3,421,699,152	3,421,699,152	0
Capital Contable				
Capital o Fondo Social		185,649,634	185,649,634	0
Reservas		17,328,382	17,328,382	0
Reserva Legal		17,328,382	17,328,382	0
Superávit por valuación		21,579,866	21,579,866	0
Superávit por Valuación de Inmuebles		21,406,541	21,406,541	0
Superávit por Valuación de Valores		207,747	207,747	0
(-) Deficit por Valuación de Valores		34,421	34,421	0
Resultado de ejercicios anteriores		-108,766,979	-108,766,979	0
Utilidades de Ejercicios Anteriores		152,332,430	152,332,430	0
Pérdidas de Ejercicios Anteriores		-261,099,409	-261,099,409	0
Resultado del ejercicio		62,774,394	62,774,394	0
Suma del capital contable		178,565,297	178,565,297	0
Suma del pasivo y capital contable		3,600,264,449	3,600,264,449	0
CAUSAS				
Estado sin variaciones				

HIR Compañía de Seguros, S. A. de C. V. Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas ESTADO DE RESULTADOS			
		ANEXO	VIII
		EJERCICIO	1 de 2
		2023	
		CIFRAS EN PESOS	
CONCEPTO		I M P O R T E S	
		INSTITUCION	AUDITORIA
			VARIACIONES
Primas			
	Emitidas	4,653,799,879	4,653,799,879
(-)	Cedidas	2,712,569,243	2,712,569,243
	De retención	1,941,230,637	1,941,230,637
(-)	Incremento ó (Disminución) de la reserva		
	de riesgos en curso	170,191,906	170,191,906
	Primas de retención devengadas	1,771,038,731	1,771,038,731
Costo neto de adquisición		639,154,850	639,154,850
	Comisiones de agentes	291,183,914	291,183,914
	Compensaciones adicionales a agentes	29,371,749	29,371,749
(-)	Comisiones por reaseguro cedido	52,093,633	52,093,633
	Cobertura de exceso de perdida	557,477	557,477
	Otros	370,135,343	370,135,343
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras		966,982,192	966,982,192
	Obligaciones contractuales		
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	966,982,192	966,982,192
Utilidad o (Pérdida) técnica		164,901,689	164,901,689
Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas			
	(-) Reserva de Previsión	1,189,618	1,189,618
Utilidad o (Pérdida) bruta		1,189,618	1,189,618
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		387,931	387,931
Utilidad o (Pérdida) bruta		164,100,003	164,100,003
Gastos de operación netos		164,063,504	164,063,504
	Gastos administrativos y operativos	45,298,346	45,298,346
	Remuneraciones y prestaciones al personal	117,136,156	117,136,156
	Depreciaciones y amortizaciones	1,629,002	1,629,002
Utilidad o (Pérdida) de la operación		36,498	36,498
Resultado integral de Financiamiento		62,737,895	62,737,895
	De inversiones	27,743,721	27,743,721
	Por Venta de Inversiones	12,548,088	12,548,088
	Por valuación de inversiones	9,906,635	9,906,635
	Por recargos sobre primas	75,685	75,685
	Castigos preventivos importes recuperables reaseguro	-94,698	-94,698
	Otros	13,487,103	13,487,103
	Resultado cambiario	-928,638	-928,638
Utilidad o (Pérdida) antes de ISR		62,774,394	62,774,394
Provisión para el Impuesto sobre la renta			
	Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	0	0
Utilidad o (Pérdida) neta del ejercicio		62,774,394	62,774,394
CAUSAS			
Estado sin variaciones			